



Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

Acta de Comité técnico #3 - PNN Churumbelos Mocoa - NC-CO-351-2024

2 mensajes

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

3 de diciembre de 2024, 11:43

Para: PYP obras electricas y civiles sas <facturacionproveedorespyp@gmail.com>, Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>

Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

Según lo acordado en el comité del día de ayer, envío Acta del comité #3 para su respectiva revisión y firma. En el caso de tener observaciones o complementos les recomiendo reenviarlos subrayados para poder consolidar en una única versión.

En caso contrario sugiero que el contratista gestione las firmas y luego complementaremos con las firmas de PNN. Si al finalizar la semana no se recibirán las Actas de comité hasta el momento enviadas, se considerarán aceptadas por las partes.

Cordialmente,

Arq. Emanuele Virzi

Grupo de Infraestructura

Subdirección Administrativa y Financiera

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032

www.parquesnacionales.gov.co

El lun, 25 nov 2024 a las 19:28, Emanuele Virzi (<emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

Según lo acordado en el comité del día de hoy, envío Acta del comité #2 para su respectiva revisión y firma. En el caso de tener observaciones o complementos les recomiendo reenviarlos subrayados para poder consolidar en una única versión.

En caso contrario sugiero que el contratista gestione las firmas y luego complementaremos con las firmas de PNN. Aprovecho la presente para solicitar el envío del Acta de comité #1 firmada, enviada el 08/11, la cual vuelvo a anexar al presente correo.

Cordialmente,

Arq. Emanuele Virzi

Grupo de Infraestructura

Subdirección Administrativa y Financiera

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032

www.parquesnacionales.gov.co

El vie, 8 nov 2024 a las 18:34, Emanuele Virzi (<emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

Según lo acordado en el comité en asunto, desarrollado el día de ayer, envío Acta para su respectiva revisión y firma. En el caso de tener observaciones o complementos les recomiendo reenviarlos subrayados para poder consolidar en una única versión.

En caso contrario sugiero que el contratista gestione las firmas y luego complementaremos con las firmas de PNN.

Cordialmente,

Arq. Emanuele Virzi

Grupo de Infraestructura

Subdirección Administrativa y Financiera

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032

www.parquesnacionales.gov.co



2024-12-02_Acta Comite #3_NC-CO-351-2024-Churumbelos.docx
2253K

PYP obras electricas y civiles sas <facturacionproveedorespyp@gmail.com>
Para: Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

4 de diciembre de 2024,
18:04

Según lo acordado se envia documentacion requerida

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

5 adjuntos



Cronograma_Suspension.xlsx
13K



Balance General actualizo_Churumbelos _C2GM- V3.pdf
130K



Cronograma_Suspension.pdf
89K



Balance General actualizo_Churumbelos _C2GM- V3.xlsx
1888K



Suspension_Contrato parques.pdf
223K